



ACTA 16/2025

-----OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 15:00 horas del día 26 veintiséis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA Presidente Municipal, Síndica Municipal LICENCIADA PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dictamen DRMVS/CP/027/2025. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Gobierno Municipal de Valle de Santiago, Guanajuato.
4. Aprobación del acta de la Octava Sesión Extraordinaria
5. Cierre de sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA DECLARA **LEGALMENTE ABIERTA LA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar por parte de la Secretaria de Ayuntamiento que la presente sesión tiene su registro digital.

Asimismo, hago atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria de Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesta.



Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaría del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por unanimidad con 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra, se aprueba el orden del día de la Octava Sesión Extraordinaria, en los términos de lo expuesto.

3.-DICTAMEN DRMVS/CP/027/2025. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

Se da cuenta del dictamen DRMVS/CP/027/2025 suscrito por el presidente de la Comisión del Planeación, consistente en la Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Gobierno Municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, mismo que se acompaña del Informe Técnico de Alineación, suscrito por la Arq. Graciela Amaro Hernández directora general del Iplaneg. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del Ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita al presidente de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz el regidor Luciano Miranda Hernández: *"Con su permiso Presidente, en mi calidad de presidente de la Comisión de Planeación informo que, en conjunto con los integrantes de esta comisión, hemos llevado a cabo un análisis, discusión y aprobación técnica de la presentación del programa de gobierno municipal 2024 – 2027, este dictamen fue aprobado por los miembros de la comisión a quienes se nos hizo llegar la información en tiempo y forma, dado que el documento ha sido previamente revisado y distribuido a los integrantes del cabildo y su contenido ha sido expuesto y discutido mediante sesión pública, considero que su lectura íntegra en este momento resultaría innecesaria y redundante, por lo anterior con el fin de agilizar el desarrollo de esta sesión y enfocarnos en la deliberación del punto en cuestión, solicito a este honorable cuerpo edilicio la dispensa de la lectura íntegra del dictamen para proceder directamente a su discusión y eventual votación, es cuanto Presidente."*

Hace uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez: *"Gracias, referente a eso, este, los tiempos que marca la ley son cuatro meses, ahora yo no sé porque la urgencia de hacerla extraordinaria en dos horas para hacer un análisis completo del programa de gobierno. Yo me di a la tarea de ir a diferentes direcciones a pedir esa información y aquí traigo un acuse de alguno de ellos, donde muchos no saben ni que era el programa de gobierno y referente a eso que no hubo contestación, este, solicité un amparo al programa de gobierno porque la verdad no hay rumbo, no estamos respetando la ley, todos hicimos un juramento todos, estoy hablando por favor, ya ahorita le aconseja que diga, es importante sí, es importante que respetemos la ley todos, ahora, yo no sé si el compañero Rafa es el director o está usurpando funciones porque aquí en el programa esta Gabriel León, es lo que no entiendo."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Si, yo sugeriría que le bajaran el volumen a ese fondo, ah es en el jardín, perdón disculpe, si bueno, es de suma importancia este plan de gobierno, creo que es de importancia más que de urgencia, una sesión extraordinaria"*



atiende a las urgencias, bueno, entonces yo comento nada más que si se estuvo trabajando en la comisión y por ahí yo si les pedí revisar y corregir algunas situaciones que, a mi punto de vista, son muy importantes e incluso comento obligatorias, por ejemplo, yo sugerí que se incluyera el programa de obras prioritarias para este trienio, que se establecieran dentro de este programa, también nos está faltando ahí incluir las áreas naturales protegidas que existen aquí en el municipio, al igual que las dos cuencas acuíferas y también, bueno, acabamos de tener aquí en la mesa un plan de seguridad, tampoco está incluida, a que me refiero, a los requisitos de que se presenten las estrategias, esos indicadores de medición, y bueno, yo también comento por ahí también está una, dentro de las comisiones que ponen dentro del plan, esta una comisión de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios, tampoco no este, no existe como tal, desde un principio si me enteré que la mencionaron y comente que no debería de existir esa comisión, pero en el plan, en el programa perdón de gobierno, si esta mencionado y también si ya revisé el dictamen, si está alineado a las leyes correspondientes, desde luego la forma y los proyectos que debe de llevar este programa, esos ya nos tocan a nosotros como municipio, entonces, siento que fue muy rápido que no incluyeron estas observaciones que por ahí yo les hice, que deberían estar plasmadas dentro de, porque este es el eje rector que debemos de tener para 2024 – 2027, sería mi participación Alcalde.”

Hace uso de la voz el regidor Luciano Miranda Hernández: “Por ahí se está mencionando una ilegalidad, yo creo que como tal no hay una ilegalidad, ya que se estuvieron, se estuvo trabajando con el IPLANEG, ¿para qué?, para alinear, primero el plan municipal de desarrollo alinearlo con el plan nacional de desarrollo, que salió el quince de abril, entonces fueron esas mismas observaciones que el IPLANEG estuvo dando a la dirección y por eso esa alineación, o sea, ya este programa que se está presentando está alineado tanto con el plan municipal de desarrollo, como con el plan nacional de desarrollo y por ende, con el programa, con el plan estatal 2050, entonces, se estaban cumpliendo y se cumplieron las observaciones, las alineaciones que dio el IPLANEG en su momento y ahí están las mesas de trabajo, están este, todo el trabajo que hubo en la dirección con el mismo instituto, entonces, hay un dictamen que lo avala, entonces no puede entrar como una ilegalidad, solo para aclarar eso en esta mesa, sería cuanto Presidente.”

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: “Gracias señor Presidente, bueno, me gustaría agregar que todas las observaciones de las cosas que dicen que pudieran haber nutrido más lo que se presentó, creo que se debe de dar estas observaciones, estas sugerencias en base a propuestas, de trabajo, no nada más en una crítica, creo que es muy fácil este, en la postura de oposición simplemente hacer observaciones de lo que creo que faltaría o de lo que creo que me gustaría, pero desde la parte de funcionario público no está realizando ninguna gestión, ninguna propuesta que realmente pudiera abonar al plan de trabajo, creo que más allá de hablar, es sumarse a lo que ya se está trabajando, ya se está haciendo y que sabemos está dando resultado, creo que no ES solamente criticar, hay que ponernos a trabajar, es tanto Alcalde.”

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: “Justo al final de la comisión hice mención y comenté que, de verdad, como era posible que se hubiera llevado a cabo la planeación de este programa y que se hayan hecho las mesas de trabajo y que se hayan hecho todas estas encuestas, que se haya trabajado con asociaciones civiles, con toda la ciudadanía, como era posible que se hubiera hecho este trabajo si formo parte de esta comisión y nunca se me hizo del conocimiento, no me enteré, no lo trabajamos como comisión, entonces, de verdad no supe ese trabajo como fue realizado, por ahí hay personas de colegios y de AC que no tienen del conocimiento de que se haya tomado en cuenta a la ciudadanía como la ley lo



menciona, para que, conjuntamente sociedad y gobierno hayan hecho los trabajos en mesas de trabajo para conformar, lo que bien dice la Regidora, o sea, todas esas propuestas que las tenemos que hacer todas las dependencias, todos los equipos, las comisiones, y toda la sociedad del pueblo de Valle de Santiago, es todo."

Hace uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez: "Yo pienso que cada quien sabe su trabajo, el ser Regidor no es venir a levantar la mano nada más, si no, respeto ¿no?, piden respeto y ya luego empiezan, pero bueno, aquí me fui a todas las direcciones porque esa es nuestra obligación, nuestro derecho y también los directores tienen que dar respuesta, si no nos dan respuesta, ahora, si la ley marca que son cuatro meses, y estamos fuera de la ley, pues yo digo que entonces a los que ponen los tiempos decirles que están mal, no a nosotros. ¿Cómo vamos a medir? ¿cómo vamos a saber en qué se está gastando el dinero del pueblo, si no hay un programa de gobierno? si no hay una medición real para saber si se gastó bien, este, bien ejecutado el recurso, este, el mes que entra ya se supone que es el primer informe de gobierno, pero no hay una base para medir, para decir si los recursos fueron bien ejecutados."

Hace uso de la voz el regidor Luciano Miranda Hernández: "Si me permite de nuevo Presidente, dentro del programa hay unas líneas de acción, y de hecho eso ya se discutió en la comisión esas líneas de acción son las que está siguiendo este gobierno, en base a dependencias y son demasiadas líneas, por ahí hay, bueno, el dictamen lo avala, si nos estamos yendo a eso, hay reportes bimestrales que el mismo gobierno está mandando al estado y están siendo validados de hecho nos los mandan en algunas sesiones de Ayuntamiento, le pido respeto, por ahí también quiero aclarar que en la comisión, yo pedí como presidente de la comisión una moción de orden porque se estaba descomponiendo un poco la mesa de trabajo, por parte del invitado, que en este caso es el Regidor Moisés, este, pues así como se pide respeto hay que venirlo a dar, entonces, eso ya se trabajó en la comisión, ya se habló de esas líneas de acción que están plasmadas en el programa de gobierno, se están siguiendo, o sea, no que se plasme solo en papel, se sigue día a día en esta administración, entonces, es el reflejo, es plasmar lo que ya se está haciendo, es cuanto Presidente."

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: "Si también me gustaría hacer mención, referente a lo que se dice que no se les informó el trabajo de la comisión, que el COPLADEM es un conjunto de ciudadanos, no es como tal una comisión y que estas reuniones son a puerta abierta y que no se le niega el acceso a nadie que quiera asistir para poder haber abonado algo, este, dentro de esta estructura, entonces realmente no es que se esté sacando a nadie, no es una comisión como tal y quien quisiera haber abonado o aportado algo adicional, pues estaban las reuniones a las cuales se podía asistir, esto obviamente al ser un comité en el cual no tenemos una injerencia directa, si se tiene la intención de como tal asistir, pues es nuestra responsabilidad solicitar la información del lugar y la hora donde se llevarán a cabo, es tanto Presidente."

Hace uso de la voz el regidor Erick Barrón Gasca: "Regidor, por ahí hablan de los tiempos, los tiempos si se metieron, pero en lo que nos decían: oye sabes que, hay este detallito, este otro detallito, pues se fue subsanando todo eso, pero se metió a tiempo, de lo que comentan que hacen falta varias cosas, están los ejes que comentan, perdón, están los ejes que deben de ser, y el hecho esta de que aceptaron, el estado aceptó y así, en cuestiones de trabajo yo sé que a lo mejor no nada más es venir y levantar la mano, hay varios compañeros y lo digo aquí abiertamente, que yo no los veo en quince días aquí en presidencia, yo sé que no nada más es estar metido aquí, pero nosotros nos debemos a la ciudadanía y al pueblo, entonces



hay que estar, no le digo que metido a la oficina, pero nosotros nos la pasamos aquí, igual atendiendo a la ciudadanía, igual apoyando a directores, no yendo nada más a: oye estás haciendo mal el trabajo, oye ¿en qué te puedo apoyar?, porque al final de cuentas es un equipo que es para ayudar a la ciudadanía, es tanto Presidente.”

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Israel Mosqueda Gasca: “Ya nada más por último y para finalizar y que le iba a dar contestación a varias de las sugerencias o comentarios que hicieron saber regidores, regidora, ya por ahí los compañeros ya lo contestaron, pero les voy a ser sincero, realmente las observaciones que ustedes hacen son ambiguas, nos son puntuales realmente al punto que queremos verificar y sin embargo quiero hacer énfasis, estamos reparando las irregularidad de las anteriores administraciones y es un arduo trabajo, entonces, si quiero ser puntual en ese tema y continuamos.”

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: “Una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber participaciones instruyo a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión y en caso de ser aprobado y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se envíe al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se le dé el trámite de ley.”

ACUERDO: Con 10 diez votos a favor y 2 en contra de los regidores Irma Serrano Roa y Moisés Delgado Pérez, se aprueba el Programa de Gobierno Municipal de Valle de Santiago, Guanajuato. Lo anterior en términos de lo expuesto.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca instruye a la Secretaria de Ayuntamiento ponga a consideración de este órgano colegiado con el Acta número 16/2025 de la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 26 veintiséis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, para su aprobación.

ACUERDO: Por **UNANIMIDAD** de 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra; se aprueba el acta de la OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

5. CLAUSURA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.

El ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia en el desarrollo de esta OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 15:20 horas del día 26 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027



**LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL**



LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA

C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR

LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR

C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA

C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA



C. JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO
REGIDOR

LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA

11-9-25 *Moisés Delgado*
TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR

C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDORA

LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACTA 16/2025, OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) SE HACE CONSTAR. -----